

Informan sobre proceso de ingreso a la Educación Superior

- Última actualización: Viernes, 26 Abril 2024 11:58

Escrito por Comunicador

Visto: 30

El rigor, la transparencia y la calidad son fundamentales en cada proceso de ingreso a la Educación Superior, expresó hoy a la prensa la Dra.C. Deisy Fraga Cedré, directora general de Pregrado del Ministerio de Educación Superior (MES), durante una conferencia de prensa que tuvo lugar hoy para informar sobre ese tema y el cierre del actual curso.

Según Fraga Cedré, a partir del impacto provocado por la Covid-19 en las diferentes enseñanzas, en el año 2020 se crearon características especiales al proceso de ingreso, brindando las oportunidades en el acceso a una carrera o programa de formación de técnico superior para todos los aspirantes y esto garantizó que muchos jóvenes no quedaran sin continuidad de estudios.

El proceso de ingreso a la educación superior para el curso 2024-2025 comenzó en el mes de septiembre de 2023 y culmina con el otorgamiento de las plazas, manteniendo las mismas características que el curso anterior, como son mantener dos convocatorias de examen: la ordinaria (para todos los aspirantes que se presenten a los exámenes) y la especial (para casos muy justificados que no se presentaron en la ordinaria), comentó la directora.

Puntualizó que el calendario de exámenes se organizó de la siguiente forma: para la ordinaria el martes 7 de mayo se realizará Matemática; el viernes 10, Español, y el martes 14, Historia; y en el caso de la especial, el lunes 24 de junio será Matemática; el miércoles 26, Español, y el viernes 28, Historia.

Explicó que en la aplicación de los exámenes de ingreso para el Curso Diurno en estas materias, como instrumento para ordenar el otorgamiento de carreras y programas de formación de técnico superior, no será obligatorio aprobar con un mínimo de 60 puntos para obtener una plaza.

En relación al orden establecido para el otorgamiento de las carreras y programas de formación de técnico superior en general, dijo que habrá cuatro momentos, un primero para los aspirantes aprobados con un mínimo de 60 puntos en los exámenes de ingreso de todas las vías y un

segundo para los aspirantes que suspendieron los exámenes de ingreso.

En un tercer momento, agregó, estarán incluidos los estudiantes de Preuniversitario que decidieron no presentarse a los exámenes de ingreso en el año de su graduación y el cuarto otorgamiento será para los aspirantes egresados de la enseñanza técnica y profesional (técnicos medios), de la Facultad Obrero Campesina, de preuniversitario de cursos anteriores y otros que considere la Comisión de Ingreso Provincial.

Fraga Cedré mencionó que las carreras de Periodismo, Relaciones Internacionales y las seis de la Universidad de las Artes (ISA) se mantienen con requerimientos especiales para acceder a ellas; los aspirantes deben presentarse a las pruebas de aptitud convocadas y el que resulte aprobado se le otorga de manera directa, sin realizar los exámenes de ingreso establecidos.

La selección de estos aspirantes, aclaró, se realizó durante los meses de septiembre de 2023 a enero de 2024.

Al referirse al estímulo de otorgar una carrera directa, sin realizar exámenes de ingreso, a estudiantes de duodécimo grado, expresó que se mantiene para: los participantes y ganadores de medallas en concursos internacionales de ciencias y ortografía y los que integren el equipo de preselección nacional a las olimpiadas internacionales de ciencias.

Afirmó, también, que tendrán derecho aquellos que obtengan medallas en concursos nacionales y provinciales de conocimientos de cada asignatura y que no integran la preselección nacional a olimpiadas internacionales, seleccionados y avalados por el Ministerio de Educación de acuerdo a las normas establecidas en la Instrucción IX/2022 del MES y pertenecientes a los Colegios Universitarios.

Además, resaltó el hecho de mantener el estímulo de otorgar una carrera directa a los tres mejores graduados de la Educación Técnico Profesional de cada especialidad.

En el presente proceso de ingreso, se estarán otorgando alrededor seis mil plazas a los aspirantes antes descritos, afirmó Fraga Cedré.

Hace cinco años hay un decrecimiento del ingreso a la Educación Superior, y para este último curso afectado por la pandemia, el MES tuvo en cuenta características especiales, que serán modificadas para el 2025-2026, donde se está haciendo todo lo posible para que nadie se niegue a la posibilidad de entrar a la Educación Superior, concluyó.

(Tomado de Cubadebate)